PRESUPUESTO OFICIAL

FECHA DE ELABORACION: 23/02 /2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENCION Y CONTROL SANITARIO PARA REDUCIR EL RIESGO DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

TERMINO DE EJECUCION:	CINCO (5) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	85111509	Servicio de captura y traslado de animales implicados en casos de agresión, exposición rábica leve o grave y en eventos de trasmisión de enfermedades zoonóticas, disponibilidad del servicio 24 horas	UNIDAD	1	107,351	107,351
2	70122009	Disponibilidad y uso de infraestructura por 10 días de observación por animal, implicados en casos de agresión, exposición rábica leve o grave y en otros eventos de trasmisión de enfermedades zoonóticas deberá contar con todo el equipamiento necesario para brindar el servicio adecuado a los pacientes, como zona de manejo de pacientes virales, con jaulas o guacales espaciosos, instrumental, equipos de reanimación, ventilación manual y asistida, oxigenoterapia, pulsioximetria, camilla y equipo de signos vitales, mesa en acero inoxidable, planta eléctrica, equipos de refrigeración de medicamentos que requieren cadena de frío, lavamanos y tanque de almacenamiento de agua. Debe contar con protocolo de limpieza y desinfección de superficies, áreas, instrumental y equipos, debidamente documentado e implementado, programa de bioseguridad y disposición final de residuos y base de datos y su respectivo reporte a las autoridades de salud municipales.	UNIDAD	1	125,683	125,683
3	85111509	Valoración médico veterinaria, toma de muestras y diagnóstico (Hemograma, ALT, Creatinina, Detección de Antígeno de Distemper Canino y/o hemoparásitos, detección Antígeno FeLV-FIV según lo considere el profesional), monitoreo, ineludiblemente, el procedimiento debe ser realizado por un profesional en medicina veterinaria, con tarjeta profesional vigente y la asistencia de sus auxiliares.	UNIDAD	1	288,153	288,153
4	70122009	Suministro de alimento equivalente a 3 porciones diarias (purina y agua) necesarias a cada animal que se encuentra en el periodo de observación en el centro de zoonosis, de acuerdo a la especie y edad.	UNIDAD	1	14,433	14,433
5	85111509	Realizar procedimiento médico veterinario según diagnóstico presuntivo de rabia u otra enfermedad zoonótica durante 10 días de observación, incluyendo: administración de medicamentos, fluidoterapia, control de signos vitales, manejo del dolor, y estabilización del paciente. Todo bajo supervisión de médico veterinario con tarjeta profesional vigente.	UNIDAD	1	283,876	283,876
6	85111509	Durante el periodo de observación obligatoria, el procedimiento se define según la evolución clínica del paciente: Si se confirma un diagnóstico definitivo de rabia, se procede de inmediato a la eutanasia y a la separación de la cabeza bajo estrictas medidas de bioseguridad (como el uso de guantes de caucho, careta, gafas, bata y tapabocas) para su embalaje en refrigeración y envío al laboratorio de la Secretaría de Salud Departamental, previa coordinación con la Dirección de Salud Ambiental. Por el contrario, si al finalizar el periodo de vigilancia se descarta la presencia del virus, el animal debe devolverse a sus propietarios o, en caso de no tenerlos, entregarse en adopción responsable, asegurando siempre que todo el proceso, desde el aislamiento hasta la disposición final, quede debidamente registrado en la historia clínica.	UNIDAD	1	284,656	284,656
7	47131803	Pasta de Clorox x 10 unidades de 20 GR.	UNIDAD	1	27,823	27,823
			VALOR TOTAL INCLUYE IVA 19 %			50,000,000

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado (de acuerdo al estudio de mercado de fecha 23/02/2025), realizado por la secretaria de salud para dicho producto o servicio.

JATBLEIDY BARBOSA

JATBLEIDY CAROLINA BARBOSA FORERO
PROFESIONAL CPS-CONTRATO 1761-2026

YANED SIERRA CASTRILLON
SECRETARIA DE SALUD